



MINISTERIO DE SALUD



N° 101-2010/SIS

## RESOLUCIÓN JEFATURAL

Lima, 20 AGO 2010

**VISTOS:** El Memorando N° 1483-2010-SIS-OA de la Oficina de Administración y el Informe N° 233-2010-SIS/OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica;

### CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Jefe de Oficina de Informática y Estadística del Seguro Integral de Salud;

Que, el Artículo 3° de la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, establece que la designación de funcionarios en cargo de confianza distintos a los comprendidos en el Artículo 1° de la citada Ley se efectúa mediante Resolución del Titular de la Entidad;

Con el visto bueno de la Secretaría General, la Oficina de Administración y la Oficina de Asesoría Jurídica;

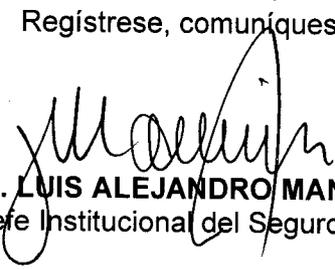
De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 3° de la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, el literal i) del Artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Seguro Integral de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 009-2002-SA;



### SE RESUELVE:

**Artículo Unico.-** Designar al señor Ingeniero Víctor Barrientos Rodríguez, en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Informática y Estadística del Seguro Integral de Salud, CAP N° 063, a partir del 23 de agosto de 2010.

Regístrese, comuníquese y publíquese

  
**LIC. LUIS ALEJANDRO MANRIQUE MORALES**  
Jefe Institucional del Seguro Integral de Salud

